

## **ORDENANZA Nº 19/10.-**

Crespo – E.Ríos, 23 de Agosto de 2010.-

### **VISTO:**

La nota ingresada a este Cuerpo Deliberativo, por la Sra. Ema Luisa Gelroth, solicitando ampliación de plazo para el pago de la deuda por obra de pavimentación que afecta a su propiedad, y

### **CONSIDERANDO:**

Que diversos contribuyentes, en su mayoría jubilados y/o pensionados solicitan a través de distintas notas, la reducción de intereses y/o ampliación en el plazo de pago de la deuda que mantienen con el municipio en concepto de recupero de obras de pavimentación.

Que en este caso, ha sido intimada por el Departamento Ejecutivo Municipal a que regularice la deuda reclamada según lo establece el Código Tributario Municipal, situación que deviene en la gestión del cobro judicial por vía de apremio, lo que implica encarecimiento de la deuda.

Que en este caso la solicitante manifiesta una clara intención de abonar su deuda, pero se encuentra imposibilitada de hacerlo, ya que es viuda y sostén de su familia compuesta por dos hijos estudiantes.

Que se encuentra vigente la Ordenanza Nº 03/10 que instrumenta un Régimen Especial de regularización de deudas, con diferentes alternativas de cancelación y altos beneficios.

Por ello,

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE  
CRESPO, SANCIONA CON FUERZA DE

## **ORDENANZA**

**ARTICULO 1º:** Otórguese un Plan Especial de Facilidades de Pago, que contemple quita de intereses, recargos y multas, en concepto de deuda de recupero de Obra de Pavimento, a la propietaria del inmueble ubicado en calle Alem y Sarmiento de nuestra ciudad, Registro Nº 3033, Partida Provincial Nº 179798.-

**ARTICULO 2º:** Determínese que al monto de deuda obtenida se le aplicarán los intereses correspondientes a la financiación que se otorgue.-

**ARTICULO 3º:** Establécese que el valor máximo de la cuota de financiación no excederá los Pesos Ciento Cincuenta (\$ 150,00) mensuales.-

**ARTICULO 4º:** Comuníquese con copia de la presente, a la interesada.-

**ARTICULO 5º:** Comuníquese, publíquese, archívese, etc.-